

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

GESTIÓN INDIRECTA AGUA Y ALCANTARILLADO Y CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO ABIERTO CONCESIÓN DEL SERVICIO

Habiéndose aprobado por el pleno de la Corporación el 20 de diciembre de 2013, gestionar el servicio integral de suministro de agua potable y alcantarillado de forma indirecta, por medio de la concesión.

Habiéndose aprobado los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que servirán de base para su concesión por procedimiento abierto y posterior contratación de los servicios, expónense al público para examen y posibles reclamaciones, abriendo el periodo de licitación que se fija en cuarenta y cinco días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente, para que los interesados puedan consultarlos en las oficinas municipales, en horario de 9,00 a 14,30 y presentar sus proposiciones. Se aconseja que los interesados aporten un pendrive con objeto de volcar en él la información necesaria para que realicen el estudio pormenorizado de las condiciones.

Almorox 20 de diciembre de 2013.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 11991